

Seguridad  
para  
todos



## ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 36 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Quintero				
Fecha	26 de febrero de 2020	Lugar	Parque Municipal	de Quintero.	
Hora Inicio	09:30	Hora Término	10:28		

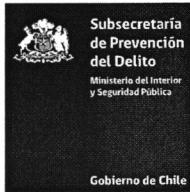
En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la Sesión Ordinaria N° 36 con el quórum mínimo para sesionar que establece el Art. 104°-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Asistieron a esta sesión, los siguientes representantes:

**Sr. Alcalde (S) de Quintero:** Sr. Rubén Gutiérrez Cabrera  
**Subcomisaría de Carabineros de Quintero:** Sargento Sr. José Hormazábal A, y Subcomisario Sr. Ignacio Canelo Llanos  
**Policía de Investigaciones:** Subprefecto Sr. Nelson Arias G.  
**Senda Previene:** Sras. Katherine Rivera Contreras y Claudia Horta Lucero  
**Servicio Nacional de Aduana:** Sr. Lupercio Núñez Valencia  
**Capitanía de Puerto Quintero:** Teniente Sr. Juan Pablo Allendes  
**Servicio Nacional de Pesca:** Sr. Pablo Rojas Olivari  
**Concejal del Concejo Municipal:** Sr. Luis Gatica Polanco  
**Director de Seguridad Pública:** Sr. Víctor Fernández Contreras  
**Secretario Municipal:** Sra. Yesmina Guerra Santibáñez

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

1. Consejo Comunal de la Organización de la Sociedad Civil, Sras. Regina Kaplan y Nora Sandoval.
2. Ministerio Público
3. Gendarmería de Chile
4. Gobernación Provincial de Valparaíso
5. Servicios Nacional de Menores
6. Servicio Nacional de Turismo
7. Servicio Agrícola Ganadero



**Seguridad  
para  
todos**



8. Concejal del Concejo Municipal Sr. Alfonso Núñez

**Los temas tratados en la presente sesión fueron:**

1. a) Alcalde (S), señala temas a tratar en tabla y plantea situación relacionada con protocolo de coordinación en el regreso a clases de los colegios de la comuna por contingencia social que se está viviendo. Además, solicita a institución policial apoyo por futuras marchas convocadas.
- b) Concejal Sr. Gatica señala que las marchas en Quintero han sido pacíficas, y que hay que resguardar el orden público.
- c) Subprefecto Sr. Nelson Arias, indica que la participación de Policía de Investigaciones es más distante, pero que, con Carabineros, la coordinación ha sido buena, pero solicita que puedan avisar cuando haya información de marchas o manifestaciones convocadas.
- d) Subcomisario Sr. Ignacio Canelo, refiere que en temporada estival tuvieron funcionarios de apoyo y que estarán con el contingente necesario para futuras actividades.

**2. Presentación programa Senda Previene: Planificación comunal año 2020**

- a) Encargada de Programa Senda Previene, Sra. Claudia Horta, da a conocer agenda de actividades de talleres, capacitaciones y campañas dirigidas hacia la comunidad y al área de educación.
- b) Profesional del Programa Sra. Katherine Rivera señala estrategias para mejorar calidad de vida laboral con emprendedoras de Feria de las Pulgas. Además, indica trabajos con el Programa Calidad de Vida el que se realizará con empresa STM, y señala etapas de trabajo.
- c) Concejal Sr. Gatica consulta respecto a cuáles serían las preguntas que realizarían a los trabajadores, a lo que la Sra. Rivera indica que estas se basan en 3 dimensiones: individual, familiar y de trabajo e indica como es como es el proceso.
- d) Concejal Sr. Gatica pregunta a profesionales del Programa Senda cuál sería su perspectiva en la comuna respecto a los sectores populares de drogas, a lo que responden que es un problema a nivel nacional y que han notado un aumento de alcohol y de medicamentos, por lo que, reitera la importancia de trabajar en el ámbito educacional y laboral.

Encargada señala que la percepción como Programa Senda en los sectores populares es un tema que se ha mantenido, pero que en los ámbitos laborales y educacionales el mayor consumo es de alcohol y psicofármacos, y de ahí

surge la campaña de automedicación por ventas descontroladas que existen en ferias libres e internet que, es el medio que más llega a los menores de edad. Hay lugares en donde se ve un poco más de consumo, pero es un tema a nivel país, no es que Quintero sea más, ya que a nivel nacional la Región de Valparaíso, ha bajado un porcentaje mínimo de consumo, y señalan la importancia que la gente tome conciencia de lo que es prevención y poder prevenir a temprana edad.

### **3. Participación Tercer Componente de la Red Nacional de Seguridad Pública.**

- a) Director de Seguridad Pública, informa que la Subsecretaría de Prevención del Delito, la que está en vinculación con los municipios e instituciones que trabajan con el orden público tiene un Programa de Red Nacional por lo que nuestra comuna dispondrá de recursos que ascienden a \$40.000.000.-

### **4. Varios**

- a) Concejal Sr. Gatica informa respecto a balaceras en intersecciones de Avenida Argentina y Enrique Meiggs, lo que años atrás no ocurría, y señala que la delincuencia va en aumento, y que las balaceras son constantes en distintos sectores de Quintero.
- b) Director de Seguridad Pública, indica que siempre hay coordinaciones con Carabineros, pero es importante entender que Seguridad Ciudadana por protocolo no pueden asistir a ese tipo de llamados porque no cuentan con equipamiento para hacer frente a este tipo de situaciones, por lo que un llamado así se coordina con Carabineros que es la institución que resguarda el orden público en forma preventiva y reactiva.
- c) Sargento Hormazábal, indica que tienen conocimiento de los hechos ocurridos y que para realizar las denuncias al Ministerio Público debe haber la mayor cantidad de antecedentes para que la denuncia sea verosímil. Además, señala que en la página de Carabineros de Chile se puede apreciar la estadística delictual de la comuna y del cuadrante correspondiente, además de los llamados al 133 ya que indica la importancia de comunicarse a este número porque graba la comunicación, el operador tiene que digitar en un sistema, y esto nos permite llevar una estadística para cada tipo de denuncia.
- d) Director señala que se están realizando los mayores esfuerzos para alivianar la inseguridad social que existe en la comuna e informa que la Oficina de Atención de Víctimas de Delito lleva más de 80 causas atendidas desde el 01 de enero a la fecha. Además; indica que las visitas se realizan con la patrulla comunitaria junto al Sargento Hormazábal e indica que este programa cuenta con psicólogo para poder reparar la victimización; se contrataron agentes de apoyo a seguridad

ciudadana los cuales ayudaron a bajar este verano las incivildades, por lo que se están desplegando todos los esfuerzos y recursos que tiene el municipio y que se está trabajando de la mano con ambas policías.

- e) Director de Seguridad Pública, agradece en relación a actividad masiva del día 14 de febrero a Capitán Matías Fernández por emitir certificados correspondientes para poder realizar actividad resguardando la seguridad del evento que era lo solicitado por la Gobernación para poder autorizar. Además, agrega que fue un verano muy visitado en la comuna y bueno para el comercio.

**Acuerdos de la sesión:**

1. Apoyo de Carabineros por solicitud de señor Alcalde respecto a próximas marchas convocadas en la comuna.
2. Apoyo de Carabineros de Chile en campaña de programa de Senda Previene denominada "Peligro de los medicamentos, venta en lugares no autorizados, etc."

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

1. Serán comunicados en la siguiente convocatoria.

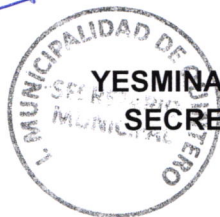
A continuación, el listado con las firmas del Presidente, Secretario Ejecutivo y Ministra de fe del Consejo Comunal de Seguridad Publica donde expresan la conformidad con la presente acta:



**VICTOR FERNANDEZ CONTRERAS**  
SECRETARIO EJECUTIVO



**RUBEN GUTIERREZ CABRERA**  
ALCALDE (S)



**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL